

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0375 /2021

FECHA: 20/08/2021

Solicitud de Compra No.: USG-DT-2021-11

SUMINISTRANTE: LINEA EJECUTIVA S.A DE C.V Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Servicio de alquiler de microbus para traslado de personal de esta sede.		
1	SEGÚN DETALLE:		
	Minibús tipo Coaster de lujo con aire acondicionado, asientos reclinables, paquete eléctrico, micrófono, pantalla, vidrios polarizados, con motorista y combustible.		\$ 175.15
	FORMA DE PAGO: Credito, 30 días.		
	FECHA DEL SERVICIO: Lunes 23 de agosto de 2021, a las 8:00 a.m, con tiempo de servicio hasta 10 horas.		
	SERVICIO SOLICITADO : Unidad de Servicios Generales		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Carlos Enrique Hernandez		
	FACTURA A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
VALOR EN LETRAS:			
CIENTO SETENTA Y CINTO 15 /100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS			\$ 175.15

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un suministro.

Clara Eugenia de Arteaga
DIRECTORA (A) UACI
Directora General UACI

Embajador Germán Banacek Álvarez Ouedo
ACUERDO No. 1032/2021
ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
COMP. PRESUPUESTARIO: 3807

Nelson Sandoval
DIRECTOR DAP
Director de la Unidad Financiera Institucional

Original PROVEEDOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Dirección General de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa



Dirección General de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa
ICAU